

EXPTE.N° 0303-00

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo del expediente de la referencia, por los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 14 de 2000.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0066/00